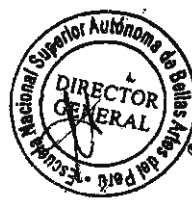


C. O. J. A.

Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú
 DIRECCIÓN COMPLEMENTARIA
 RECEPCIÓN
 17 ENE. 2017
 Hora: 14:52



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ



Resolución Directoral N° 004-2017 - ENSABAP

Lima, 09 de enero de 2017

VISTOS:

Informe N° 001-2016-ENSABAP-DPEA/DA de fecha 10 de noviembre del 2016,
 Informe N° 083-2016-ENSABAP-DP de fecha 28 de diciembre del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, en adelante ENSABAP, es una Institución Pública de Educación Superior, con autonomía académica, económica y administrativa; por mandato expreso de la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley N° 28044 – Ley General de Educación, modificada por Ley N° 28329;

Que, con Resolución de Asamblea General N° 002-2015-ENSABAP de fecha 21 de agosto de 2015, se formaliza la designación del señor Luis Carlos Valdez Espinoza en el cargo de Director General de la ENSABAP, a partir del 24 de agosto de 2015;

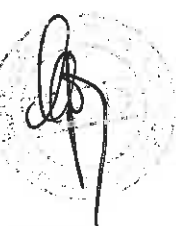
Que, según Informe N° 001-2016-ENSABAP-DPEA/DA, la Dirección del Programa de Educación Artística en concordancia con el Estatuto y Reglamento vigentes, ha elaborado el Calendario Académico 2017, el cual servirá para la programación de las diferentes actividades académicas que se desarrollarán durante el año 2017 en nuestra Institución;

Que, por medio del Informe N° 083-2016-ENSABAP-DP la Dirección de Planificación emite opinión favorable a la propuesta del Calendario Académico 2017;

Que, en la sesión de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05 de enero de 2017 se aprobó por unanimidad el Calendario Académico 2017 propuesto por la Dirección del Programa de Educación Artística;

Estando a lo autorizado y con los visados respectivos; y,

De conformidad con el Estatuto aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2009-ED, modificado mediante acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2016, y con el Reglamento General aprobado mediante Resolución de Asamblea General N° 001-2016-ENSABAP;





ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, la aprobación del Calendario Académico 2017 de las actividades académicas de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección Académica la implementación del Calendario Académico 2017.

ARTÍCULO TERCERO- ENCARGAR a la Dirección Administrativa la publicación de presente Resolución en el Portal Electrónico de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Signature]
LUIS CARLOS VALDEZ ESPINOZA
Director General
Escuela Nacional Superior Autónoma
de Bellas Artes del Perú



[Signature]
MARCO ANTONIO GAVIÑO AGUILAR
Secretario General
Escuela Nacional Superior Autónoma
de Bellas Artes del Perú



CALENDARIO ACADÉMICO 2017

SEMESTRE EXTRAORDINARIO 2017-0	
Matricula	Del 13 al 18 de enero
Inicio de Semestre Extraordinario	18 de enero
Evaluaciones	
Primera evaluación	del 30.01 al 03.02
segunda evaluación	Del 08 al 13 de febrero
Evaluación Final	Del 20 al 22 de febrero
Término de Semestre Extraordinario	22 de febrero

ADMISIÓN ENSABAP 2017	
Venta de Prospectos	del 06 ene. al 28 feb. 2017
Inscripción de postulantes (todas las modalidades)	del 06 ene. al 28 feb. 2017
Examen de Admisión	
Aptitud Artística (Dibujo)	06 de marzo
Prueba de Conocimientos Generales	07 de marzo
Entrevista personal	08, 09 y 10 de marzo

PERIODO LECTIVO 2017-I

MATRÍCULA 2017-I	
Maticula	
Maticula de IX ciclo (5to año)	13 de marzo
De 2° a 4° año para promedios ponderado ≥ 13.5	14 de marzo
De 2° a 4° año para promedios ponderados < 13.5	15 de marzo
Para Traslados Internos, Reactualización, 1er Ciclo	16 de marzo
Maticula Extemporanea	17 y 20 de marzo
Concesión de Matricula (Empleo Administrativo Art. N°33 del Reglamento de Estudios)	27 y 28 de marzo
Rectificación de Matricula	29 al 31 de marzo
Retiro extraordinario	
Presentación de solicitud	27 marzo al 28 de abril

SEMESTRE ORDINARIO 2017-I		
Inicio del semestre	27 de marzo	
Término del semestre	21 de julio	
Evaluaciones		
Tipo	Dibujo	Especialidad y T.A
Evaluación continua 1	17 y 19 de abril	24 y 26 de abril
Evaluación continua 2	22 y 24 de mayo	29 y 31 de mayo
Evaluación Parcial	05, 07 y 09 de junio	12 al 16 de junio
Evaluación continua 3	21 y 23 de junio	26 y 28 de junio
Examen Final	03, 05 y 07 de julio	10 al 14 de julio
Asignaturas teóricas		
Examen Parcial 1	17 al 22 de abril	
Examen Parcial 2	del 22 al 27 de mayo	
Examen Final	26 de junio 01 de julio	
Examen Sustitutorio (cursos teóricos)	03 al 08 de julio	
Retiro de objetos personales, materiales u otros de aulas talleres y castillos asignados	del 14 al 21 de julio	
periodo vacacional estudiantil	24 de jul. al 13 de ago.	

PERIODO LECTIVO 2017-II

MATRÍCULA 2017-II	
Maticula de X ciclo (5to año)	03 de agosto
De 2° a 4° año para promedios ponderado ≥ 13.5	04 de agosto
De 2° a 4° año para promedios ponderados < 13.5	07 de agosto
Para Traslados Internos, Reactualización, Segundo Ciclo	03 de agosto
Maticula Extemporanea	09 y 10 de agosto
Concesión de Matricula - por errores administrativos Artículo N°33 del Reglamento de Estudios	14 y 15 de agosto
Rectificación de Matricula	16 y 18 de agosto
Retiro extraordinario	
Presentación de solicitud	Del 14 ago. al 15 de set.

SEMESTRE ORDINARIO 2017-II		
Inicio del semestre	14 de agosto	
Término del semestre	15 de diciembre	
Evaluaciones		
Tipo	Dibujo	Especialidad y T.A
Evaluación continua 1	01 y 04 de octubre	08 y 11 de octubre
Evaluación continua 2	08 y 09 de octubre	13 y 16 de octubre
Evaluación Parcial	23, 25 y 27 de oct.	28 y 31 de oct y 02, 04, 06 de noviembre
Evaluación continua 3	10 y 13 de noviembre	17 y 20 de noviembre
Examen Final	27 y 29 de nov y 1 de dic.	04 al 13 de dic.
Evaluación final de prestación para los egresantes		
Asignaturas teóricas		
Examen Parcial 1	13 al 19 de octubre	
Examen Parcial 2	17 al 21 de octubre	
Examen Final	21 al 25 de noviembre	
Examen Sustitutorio (cursos teóricos)	28 y 30 nov. y 02 dic.	
Retiro de objetos personales, materiales u otros de aulas talleres y castillos asignados	13 al 20 de diciembre	
cierre del año académico y premios	15 de diciembre	

TRÁMITES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

REGULARIZACIÓN DE RESERVA DE MATRÍCULA	
Presentación de solicitud (para regularizar reservas de mat. hechas el 2017-I)	Del 04 al 12 de enero
Publicación de Resultados	13 de enero

TRASLADO INTERNO	
Presentación de solicitud	Del 01 al 28 de febrero
Publicación de Resultados	03 de marzo

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA	
Presentación de solicitud	Del 18 enero al 03 feb.
Publicación de Resultados	17 de febrero
Presentación de solicitud	Del 03 al 14 julio
Publicación de Resultados	01 de agosto

RESERVA DE MATRÍCULA	
Semestre 2017-I	
Presentación de solicitud	Del 22 marzo al 07 de abril
Publicación de Resultados	12 de abril
Semestre 2017-II	
Presentación de solicitud	Del 08 al 25 de agosto
Publicación de Resultados	31 de agosto

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	
Presentación de solicitudes del Semestre 2017-I	Del 03 abril al 23 junio
Presentación de solicitudes del Semestre 2017-II	Del 21 agosto al 10 nov.

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS	
Presentación de solicitudes del Semestre 2017-I	Del 03 abril al 12 de abril
Presentación de solicitudes del Semestre 2017-II	Del 21 agosto al 29 de agosto

